

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "GREENPOWER INTERNATIONAL S.A." CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE  
DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, sin que medie convocatoria alguna por tratarse de una junta universal y en concordancia con la Ley de Compañías, se reúnen a los veinte y siete días del mes de marzo del año en curso, a las dieciséis horas con treinta minutos, en la Av. Coruña y Orellana esquina, edificio ALBRA oficina 507. Una vez constatado el quorum necesario para que se lleve a cabo la junta general ordinaria universal, se encuentran los accionistas de la compañía "GREENPOWER INTERNATIONAL S.A.", los señores:

| <b>Accionista</b>                            | <b>Actual<br/>Capital<br/>Suscrito</b> | <b>Actual<br/>Capital<br/>Pagado</b> | <b>No. de<br/>Acciones</b> | <b>Porcentaje</b> |
|----------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Xavier Fernando Abad<br>Vicuña               | \$204,00                               | \$204,00                             | 204                        | 25,50%            |
| Francisco Javier Pareja<br>Gómez de la Torre | \$204,00                               | \$204,00                             | 204                        | 25,50%            |
| Carlos Alberto Enríquez<br>Córdova           | \$124,00                               | \$124,00                             | 124                        | 15,50%            |
| Gonzalo Enrique<br>Peñaherrera Sarmiento     | \$124,00                               | \$124,00                             | 124                        | 15,50%            |
| Jorge Luis Hidalgo Chávez                    | \$72,00                                | \$72,00                              | 72                         | 9,00%             |
| José Pablo Córdova Vivanco                   | \$72,00                                | \$72,00                              | 72                         | 9,00%             |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>\$800,00</b>                        | <b>\$ 800,00</b>                     | <b>800</b>                 | <b>100%</b>       |

Se designa como Secretario de esta Junta General a Jorge Luis Hidalgo Chavez, y de la misma manera se designa como presidente de la Junta General al Dr. Xavier Fernando Abad Vicuña.

Considerando que el cien por ciento del capital de la compañía (\$800,00) y, por ende los seis accionistas que la representan se encuentran presentes, tal como lo establece el estatuto, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías y lo establecido en los estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente

acordados por los accionistas sobre el cual declaran que se hallan suficientemente informados, por lo que suscribirán la presente acta en señal de conformidad.

Los puntos a tratarse en el orden del día de esta Junta General Ordinaria son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia.
2. Conocer el informe del comisario.
3. Conocer y resolver sobre el balance financiero del año 2016.
4. Designar un comisario para el ejercicio del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio del año 2016.

Leídos los puntos sobre el cual los accionistas declaran que se hallan suficientemente informados, se procede a tratarlos:

#### **1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.**

Toma la palabra el presidente de la junta Dr. Xavier Fernando Abad Vicuña, y procede a dar lectura al informe que previamente fue puesto en conocimiento a los accionistas y les comenta sobre la poca o nula actividad que ha tenido la empresa en el año 2015, así también respecto de los valores que se adeuda a Jorge Luis Hidalgo y José Pablo Córdova por prestar sus servicios a la compañía.

Respecto de lo cual se procede a votar y la junta general por unanimidad decide aprobar dicho informe.

#### **2.- Conocer el informe del comisario**

Toma la palabra el secretario de la Junta General, y procede a dar lectura al informe del comisario emitido respecto de los balances de la empresa en su desempeño durante el año 2015.

#### **3.- Conocer y resolver sobre el balance financiero del año 2016.**

Habiendo sido socializado de manera previa el balance financiero del año 2016 la Junta General procede a votar y por unanimidad se resuelve aprobar el balance financiero del año 2016.

#### **4. Designar un comisario para el ejercicio del año 2016.**

En concordancia con lo estipulado en la Ley de compañías, es atribución de la Junta General de accionistas designar al comisario, para lo cual una vez mocionados varios

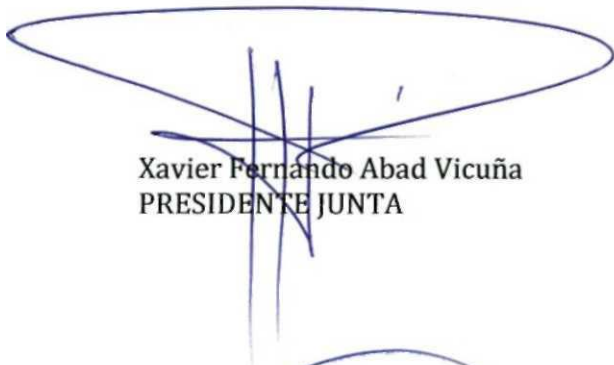
nombres se designa como comisario de la compañía para el ejercicio del año 2016 a la Dra. Nila Córdova Granda.

#### **5.- Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio del año 2016.**

Habiendo sido socializado de manera previa los resultados del balance financiero del año 2016 la Junta General procede a conversar respecto de las utilidades ya que si bien en estados contables constan como tal, en la realidad de la compañía dichas utilidades no existen, existiendo una deuda mucho mayor al valor reflejado en utilidades con Jorge Luis Hidalgo y José Pablo Córdova, por tal motivo se resuelve que el primer dinero que ingrese a la compañía se lo utilice para saldar dichas deudas.

Finalmente, los accionistas por unanimidad autorizan al Gerente de la compañía para que suscriba y realice cuanto documento y acto sea necesario para el perfeccionamiento de todas las decisiones tomadas por la Junta.

Habiéndose agotado el orden del día se concede un receso de treinta minutos para que se elabore el Acta. A las dieciocho horas y treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, siendo esta aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, la suscriben para su constancia y validez, con lo cual se da por terminada la presente Junta.



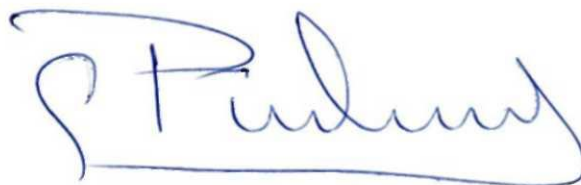
Xavier Fernando Abad Vicuña  
PRESIDENTE JUNTA



Francisco Javier Pareja Gómez de la Torre



Carlos Alberto Enríquez Córdova



Gonzalo Enrique Peñaherrera Sarmiento



Jorge Luis Hidalgo  
SECRETARIO JUNTA



José Pablo Córdova Vivanco